



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**
REUNIÓN N°110

Online

04 de mayo de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Acta de reunión 109 del Comité Ejecutivo
2. Preparación sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Carlos Castro inicia la reunión señalando que la instancia se focalizará en definiciones relativas al informe de salida del proceso, en particular, en su estructura y los capítulos seis sobre análisis y conclusiones y siete sobre sugerencias de pasos a seguir.

Antes de esto, solicita la verificación del estado de revisión de las actas de la reunión anterior del Comité Ejecutivo y de la sesión N°15 del Consejo Directivo, por parte de los integrantes del Comité Ejecutivo. El Sr. Carlos Castro indica que el acta de la reunión N°109 ha estado disponible desde el miércoles 29 de marzo, manifestando que, a su juicio, resume bien lo que se trató en dicha sesión. En relación con su revisión, el Sr. Roemil Jorquera señaló que la Sra. Elizabeth Mendoza ha ingresado sugerencias de mejora al documento, mientras que el Sr. Raúl Stegmaier indica que no la había revisado en detalle, pero que confiaba en el contenido. La Sra. María Begoña Aguilar Bustos manifiesta que revisó el documento durante la mañana, realizando una observación menor de forma y señalando que el resto le parecía que estaba bien redactado. Por su parte, la Sra. Verónica Gruenberg y el Sr. Esteban Díaz señalan no haberla revisado completamente aún. Atendida esta situación, el Sr. Carlos Castro propuso mantener en revisión el acta N°109 del Comité Ejecutivo.

A continuación, el Sr. Carlos Castro informa el estado de revisión del acta de la sesión N°15 del Consejo Directivo, explica que, en función de lo acordado en el Comité Ejecutivo, se han integrado los dos insumos disponibles: un borrador de acta preparado por la Secretaría General, estructurado por ítems y sin identificación de intervinientes, y un borrador de carácter narrativo elaborado con el apoyo de Copilot que identifica de mejor manera opiniones y quienes las emiten, permitiendo una lectura más fluida. El Sr. Roemil Jorquera explicó que, para generar el documento de acta integrada, se usa como base el acta generada con el apoyo de Copilot, se identifican y corroboran las personas a que corresponderían las opiniones contenidas en el acta de Secretaría General mediante el audio de la sesión y se integran los aportes a quien corresponda. En este contexto, el Sr. Carlos Castro sugiere que los integrantes revisen el archivo para someterlo a aprobación en la próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro propone avanzar hacia una revisión amplia del informe de salida, particularmente, de sus primeros cinco capítulos, solicitando retroalimentación respecto de su estructura y estilo. El Sr. Raúl Stegmaier manifestó una observación en términos de forma, sugiriendo que el relato debía construirse en tiempo pasado, reflejando adecuadamente la naturaleza retrospectiva del documento. Asimismo, planteó la necesidad de precisar el origen del Comité Ejecutivo de la Fase I, indicando que debía quedar explícito que su creación respondió a acuerdos de los cuerpos colegiados y no exclusivamente a una decisión de la Rectoría, con el fin de resguardar la correcta interpretación histórica del proceso.

Esta apreciación fue compartida por la Sra. Verónica Gruenberg, quien coincide en la importancia de reflejar el carácter colegiado de la iniciativa. El Sr. Esteban Díaz, por su parte, indica no tener observaciones sustantivas, señalando que la estructura le parece bien, aunque advirtió aspectos menores de legibilidad en algunas figuras. En términos generales, se concluye que el documento se encontraba bien encaminado, requiriendo ajustes principalmente de precisión y coherencia narrativa.

Enseguida, la conversación se centró en la elaboración del capítulo seis del informe, destinado al análisis y conclusiones del proceso en sus fases I y II. El Sr. Carlos Castro indica que, según conversaciones sostenidas en reuniones previas del Comité Ejecutivo, se está utilizando como base un documento de “análisis crítico” previamente elaborado por el Sr. Raúl Stegmaier. Adicionalmente, respecto a esta base, plantea sugerencias para reorganizar la estructura, buscando alinearla con conceptos establecido en el principio orientador del proceso, tales como transparencia, participación y agilidad.

La Sra. Verónica Gruenberg valora positivamente dicho insumo, indicando que constituye una buena base, aunque planteó observaciones específicas, como la necesidad de incorporar referencias a intentos previos de modificación estatutaria. En esta misma línea, el Sr. Carlos Castro detalla la propuesta de reorganización del capítulo, orientada a relevar aspectos como la gobernanza adoptada, el contexto institucional, la forma en que se construyeron las propuestas y la evaluación del cumplimiento de los principios definidos.

Durante este análisis, se incorporaron reflexiones de carácter autocrítico. La Sra. Verónica Gruenberg señala que es necesario reconocer debilidades, afirmando que no fuimos tan transparentes como nos hubiera gustado ser y que fuimos poco ágiles, particularmente, en la elaboración de actas, las cuales terminaron siendo extensas y poco operativas. El Sr. Carlos Castro coincidió en la necesidad de equilibrar el reconocimiento

de fortalezas con la identificación de espacios u oportunidades de mejora, enfatizando que el objetivo del análisis es registrar el aprendizaje del proceso.

En el marco de esta discusión, se aborda también el impacto del contexto eleccionario en el desarrollo del proceso estatutario. La Sra. María Begoña Aguilar enfatiza en que el capítulo debería evitar transmitir una visión excesivamente autocrítica que invisibilizara los avances logrados, señalando implícitamente que el proceso también generó aprendizajes positivos y movilizó a la comunidad. En esta línea, plantea resguardar un equilibrio que permita valorar lo construido sin dejar de reconocer los aspectos a mejorar. En tanto, la Sra. Elizabeth Mendoza profundiza su mirada en torno a las percepciones de los actores involucrados, señalando que le parecía especialmente relevante que el capítulo incorporara aquellas voces que expresaron sentirse poco consideradas. Indica que, más allá de la existencia formal de instancias participativas, el hecho de que algunos participantes manifestaran que no fueron escuchados constituía una señal que no debía desestimarse, ya que reflejaba una brecha entre el diseño del proceso y la experiencia percibida por parte de algunos actores. En este sentido, sostuvo que el análisis debía hacerse cargo de esa diferencia, evitando limitarse a una evaluación desde el diseño e incorporando también la dimensión de la experiencia percibida por los participantes. En esta misma línea, dicha brecha se vincula directamente con la confianza, en la medida en que la percepción de haber sido escuchado y de que los planteamientos incidieron efectivamente en la construcción de la propuesta resulta determinante para generar apropiación y respaldo; la construcción de confianza no aparece como un resultado automático del diseño del proceso, sino como una condición que debe ser activamente trabajada.

El Sr. Carlos Castro plantea que las elecciones de Direcciones de Sede y de Rectoría pudieron haber introducido condiciones no favorables, generando un contexto de mayor sensibilidad en el proceso. El Sr. Raúl Stegmaier coincidió en la necesidad de considerar este factor como un elemento de contexto, señalando que dichos procesos tendían a tensionar las distintas visiones institucionales y proponiendo que, en futuras instancias, se procure evitar la superposición con calendarios eleccionarios de esta naturaleza. La Sra. Verónica Gruenberg sugiere que este análisis debería formularse en términos de hipótesis más que de afirmaciones concluyentes, mientras que el Sr. Carlos Castro propuso incorporar el tema de manera general, destacando que los procesos eleccionarios algo mueven en la comunidad, sin atribuir causalidades específicas.

Posteriormente, la reunión avanza hacia la definición de posibles lineamientos para un capítulo de sugerencias de pasos a seguir. El Sr. Carlos Castro plantea que la institución debía continuar abordando la modificación estatutaria, considerando la existencia de situaciones no resueltas y a una base significativa de apoyo a la propuesta expresada en la votación del proceso.

El Sr. Raúl Stegmaier refuerza esta idea, señalando que una eventual continuidad podría estructurarse como una fase adicional que recoja los avances previos, indicando que una fase tres sería el camino correcto, puesto que permitiría dar continuidad sin partir desde cero. Asimismo, destaca la relevancia de mantener una gobernanza similar a la utilizada, por su aporte en términos de legitimidad, aunque incorporando ajustes y eventualmente nuevos actores.

Durante esta parte de la reunión, se profundiza en los desafíos estructurales que debieran orientar el trabajo futuro. El Sr. Raúl Stegmaier identifica como elementos centrales el desarrollo del quehacer institucional donde sea pertinente, la necesidad de mayor flexibilidad en la toma de decisiones y la coherencia entre normativa y práctica institucional. La Sra. Verónica Gruenberg coincide en la importancia de precisar estos conceptos, señalando que ciertas nociones, como la desterritorialización, han sido interpretadas de manera diversa y requieren una formulación más clara.

Asimismo, se abordaron preocupaciones respecto de la incidencia de factores políticos y de liderazgo en el proceso. La Sra. Elizabeth Mendoza expresa su inquietud respecto de cómo superar la influencia de la autoridad de turno en futuras iniciativas, especialmente, considerando el próximo proceso electoral de Rectoría en septiembre. Al respecto, plantea la importancia de avanzar en mecanismos institucionales que favorezcan la proyección y la sostenibilidad de las iniciativas estratégicas, en función del interés superior de la institución. Por su parte, el Sr. Raúl Stegmaier sostiene que la legitimidad del proceso debe descansar en la institución en su conjunto, destacando que, según los resultados de la votación, hay una mayoría que adhiere a la necesidad de avanzar, lo que constituye un respaldo relevante para la continuidad del trabajo.

Hacia el cierre de la sesión, se acordó continuar el trabajo de revisión del informe, particularmente, en la elaboración del capítulo seis y en el desarrollo progresivo de ideas para el capítulo de proyección o sugerencias de pasos a seguir. El Sr. Carlos Castro indicó que los planteamientos discutidos constituían insumos preliminares y propuso continuar su análisis en la próxima reunión, invitando a los participantes a avanzar en la revisión de los documentos disponibles.

Siendo las 18:50 horas, se da por finalizada la reunión.

Nota: Acta generada con el apoyo de Microsoft Copilot, resguardando el carácter narrativo del documento y la opinión de los integrantes del Comité Ejecutivo.

IV. ACUERDOS

1. Continuar el trabajo de revisión de los capítulos 1 al 5 del informe de salida de la fase II.
2. Preparar el capítulo 6 del informe sobre análisis y conclusiones a partir de la reestructuración propuesta al documento de “análisis crítico”.
3. , Continuar en la próxima reunión del Comité Ejecutivo el desarrollo progresivo de ideas para preparar el capítulo siete de sugerencias de pasos a seguir.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°110**

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°110
4 de mayo de 2026



Tabla reunión N°110
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Acta reunión N°109 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo
3. Informe de salida de la Fase II





Tabla reunión N°110
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Acta reunión N°109 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°109:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
- Aprobación: ¿4.5.2026?



Tabla reunión N°110
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Acta reunión N°109 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Acta sesión N°15 Consejo Directivo

Borrador SG:

- Disponible para revisión: 23.4.2026
- Compartido: 24.4.2026



Borrador IA:

- Compartido: 27.4.2026



Acta sesión N°15:

- Disponible para revisión: 28.4.2026
 - Aprobación: ¿4.5.2026?
-



Tabla reunión N°110
Comité Ejecutivo
 Actualización y Modernización de Estatutos



1. Acta reunión N°109 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N°15 del Consejo Directivo

3. Informe de salida de la Fase II

Informe de salida de la Fase II

Índice

- Presentación
- Reconocimiento/Agradecimientos
- Visión general del proceso
- **Capítulo 1. Insumos de la Fase I**
- **Capítulo 2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos**
- **Capítulo 3. Etapa 1: Diseño conceptual**
- **Capítulo 4. Etapa 2: Redacción propuesta de Estatutos**
- **Capítulo 5. Etapa 3: Decisión del Claustro Pleno**
- Capítulo 6. Análisis y conclusiones
- Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir
- Anexos

¿Observaciones sobre estructura de capítulos y estilo de redacción?

Fase II: Actualización y Modernización de Estatutos
 Documento preparado por el Comité Ejecutivo de Actualización y Modernización de Estatutos
 ASESOR

Informe de Salida

Presentación
 Los Estatutos constituyen el instrumento fundamental mediante el cual el Claustro Pleno de la Universidad Tecnológica de la Facultad de Ingeniería (UTFSM) ejerce su poder de gobierno de la institución. Dado que se define un escenario positivo de la universidad (futuro), se convierten en ciencia y tecnología, sus funciones académicas, sus estándares, sus valores, sus principios, su misión, su visión y su estructura de la institución y su patrimonio, entre otras materias cercanas.

Los estatutos, producto de la actividad de gobierno, se elaboran bajo una serie de lineamientos, los cuales se detallan a continuación:

Índice de contenidos

Presentación	1
Agradecimiento y Reconocimiento/Agradecimientos	2
Participación de la Visión General del Proceso	3
Indicadores de desarrollo	4
1. Insumos de la Fase I	4
1.1. Contexto y justificación del proceso	4
1.2. Principios orientadores	5
1.3. Planes estratégicos	5
1.4. Planes operativos	5
1.5. Planes de implementación	5
1.6. Sistema general productivo de los apartados recogidos en el Claustro de mayo 2024	10
2. Diseño de la Fase II: actualización y modernización de Estatutos	11
2.1. Guion de la presentación	11
2.2. Caracterización de los estatutos	13
2.3. Caracterización de los estatutos	13
2.4. Caracterización de los estatutos	13
2.5. Caracterización de los estatutos	13
2.6. Caracterización de los estatutos	13
2.7. Caracterización de los estatutos	13
2.8. Caracterización de los estatutos	13
2.9. Caracterización de los estatutos	13
2.10. Caracterización de los estatutos	13
2.11. Caracterización de los estatutos	13
2.12. Caracterización de los estatutos	13
2.13. Caracterización de los estatutos	13
2.14. Caracterización de los estatutos	13
2.15. Caracterización de los estatutos	13
2.16. Caracterización de los estatutos	13
2.17. Caracterización de los estatutos	13
2.18. Caracterización de los estatutos	13
2.19. Caracterización de los estatutos	13
2.20. Caracterización de los estatutos	13
2.21. Caracterización de los estatutos	13
2.22. Caracterización de los estatutos	13
2.23. Caracterización de los estatutos	13
2.24. Caracterización de los estatutos	13
2.25. Caracterización de los estatutos	13
2.26. Caracterización de los estatutos	13
2.27. Caracterización de los estatutos	13
2.28. Caracterización de los estatutos	13
2.29. Caracterización de los estatutos	13
2.30. Caracterización de los estatutos	13
2.31. Caracterización de los estatutos	13
2.32. Caracterización de los estatutos	13
2.33. Caracterización de los estatutos	13
2.34. Caracterización de los estatutos	13
2.35. Caracterización de los estatutos	13
2.36. Caracterización de los estatutos	13
2.37. Caracterización de los estatutos	13
2.38. Caracterización de los estatutos	13
2.39. Caracterización de los estatutos	13
2.40. Caracterización de los estatutos	13
2.41. Caracterización de los estatutos	13
2.42. Caracterización de los estatutos	13
2.43. Caracterización de los estatutos	13
2.44. Caracterización de los estatutos	13
2.45. Caracterización de los estatutos	13
2.46. Caracterización de los estatutos	13
2.47. Caracterización de los estatutos	13
2.48. Caracterización de los estatutos	13
2.49. Caracterización de los estatutos	13
2.50. Caracterización de los estatutos	13
2.51. Caracterización de los estatutos	13
2.52. Caracterización de los estatutos	13
2.53. Caracterización de los estatutos	13
2.54. Caracterización de los estatutos	13
2.55. Caracterización de los estatutos	13
2.56. Caracterización de los estatutos	13
2.57. Caracterización de los estatutos	13
2.58. Caracterización de los estatutos	13
2.59. Caracterización de los estatutos	13
2.60. Caracterización de los estatutos	13
2.61. Caracterización de los estatutos	13
2.62. Caracterización de los estatutos	13
2.63. Caracterización de los estatutos	13
2.64. Caracterización de los estatutos	13
2.65. Caracterización de los estatutos	13
2.66. Caracterización de los estatutos	13
2.67. Caracterización de los estatutos	13
2.68. Caracterización de los estatutos	13
2.69. Caracterización de los estatutos	13
2.70. Caracterización de los estatutos	13
2.71. Caracterización de los estatutos	13
2.72. Caracterización de los estatutos	13
2.73. Caracterización de los estatutos	13
2.74. Caracterización de los estatutos	13
2.75. Caracterización de los estatutos	13
2.76. Caracterización de los estatutos	13
2.77. Caracterización de los estatutos	13
2.78. Caracterización de los estatutos	13
2.79. Caracterización de los estatutos	13
2.80. Caracterización de los estatutos	13
2.81. Caracterización de los estatutos	13
2.82. Caracterización de los estatutos	13
2.83. Caracterización de los estatutos	13
2.84. Caracterización de los estatutos	13
2.85. Caracterización de los estatutos	13
2.86. Caracterización de los estatutos	13
2.87. Caracterización de los estatutos	13
2.88. Caracterización de los estatutos	13
2.89. Caracterización de los estatutos	13
2.90. Caracterización de los estatutos	13
2.91. Caracterización de los estatutos	13
2.92. Caracterización de los estatutos	13
2.93. Caracterización de los estatutos	13
2.94. Caracterización de los estatutos	13
2.95. Caracterización de los estatutos	13
2.96. Caracterización de los estatutos	13
2.97. Caracterización de los estatutos	13
2.98. Caracterización de los estatutos	13
2.99. Caracterización de los estatutos	13
2.100. Caracterización de los estatutos	13

Documento compartido: 21-4-2026

Informe de salida de la Fase II

Considerando lo tratado en la
sesión N°15 del Consejo Directivo
y en las
reuniones N°106, 107... del Comité Ejecutivo
se **acuerda** estudiar el documento compartido el 23-4-2026
**Análisis crítico del proceso de actualización y
modernización de Estatutos UTFSM**
para eventualmente tomarlo como base para elaborar el
Capítulo 6 Análisis y conclusiones

¿Acuerdo en seguir trabajando el capítulo 6 a partir de dicho documento?

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 6. Análisis y conclusiones	
Nuevo: presentación del capítulo	
2. Contexto y justificación institucional	} ¿Por qué modificar los Estatutos?
3. Diseño de la gobernanza del proceso	} Gobernanza
4. Rol efectivo del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo	
5. Fortalezas del proceso: documentación, participación y trazabilidad	} Transparencia
6. Inclusión de visiones y propuestas desarrolladas fuera del circuito principal del proceso	} Participación + retroalimentación
7. Límites de esa apertura y señales de disconformidad	
8. Consultas, apoyos parciales y heterogeneidad de consensos	
9. La discusión sobre la forma de enfrentar las consultas previas y esbozar una decisión final	
10. La racionalidad de una propuesta integrada	} Componentes de la propuesta, respuesta al principio orientador y empaquetamiento
11. Dificultades de comprensión compartida	
Nuevo: Contexto eleccionario en la votación: Dirección de Sedes, representantes Académicos Consejo Superior, Rectoría	
1. Introducción	} Cierre
12. Evaluación final	

Informe de salida de la Fase II

Capítulo 7. Sugerencias de pasos a seguir

- **Qué**
 - La UTFSM debe seguir estudiando la modificación de Estatutos, pues persisten problemas no resueltos, ¿cambios necesarios y cambios deseables?, ¿operamos en los Estatutos actuales o fuera?
 - El desafío principal es abordar la desterritorialización de los Estatutos: “desarrollar el quehacer de la Institución donde sea pertinente”, ¿validación necesaria?, ¿detalle de consecuencias?
 - Fuentes: resultados de la votación y opiniones integrantes Comité Ejecutivo y Consejo Directivo.
- **Cuándo**
 - Pasos siguientes deberían comenzar una vez ocurrido el cambio de Rectoría, iy no demorar mucho! Temperatura del proceso, considerar próximo proceso de acreditación.
- **Cómo**
 - ¿Cómo emprender una nueva fase?, ¿fase III? Insumos: partir desde cero o con los resultados de las fases I y II, ¿gobernanza? ¿gatillos libres o intencionados/coordinados?



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°110

4 de mayo de 2026